

La HACIENDA



SUPLEMENTO DEL IMPERIO DEL CAMPO

Número 25 ◆ ZAMORA ◆ 6 de diciembre de 1949

Cultivos y Cosechas

En un ambiente de sincero júbilo se trabaja en poner remate a la sementera

Puede ya afirmarse que se siembra una superficie bastante mayor que en la anterior campaña

Es magnífico el estado de lo que ha nacido

EXISTEN motivos bien fundados para ese ambiente jubiloso que percibimos en los medios agrícolas.

—¡Bien va esto, amigo Felipe! —Ya, ya... Buena falta que hacía. Y bien, pero muy requetebien, si señor. Después de la intranquilidad de las pasadas semanas, volvemos a sentirnos como pez en el agua. Lo nacido vuelve a irse arriba otra vez. Lo que estaba por nacer, nace que es un primor. Y donde faltaba algo por sembrar —que a decir de ustedes era bastante, allá por "las Andalucías", "las Extremaduras" y las tierras de los maños—, pronto quedará cubierto, porque creo que también por allí han tenido su millaje de diluvio que ha calado mucho, ha dado buen tempero y han sañado al campo. "Rabiosos", los "traidores" y las yuntas para rematar la siembra, ¡ha llovido y está hloviendo a boca de labrador!, es decir, como nosotros queremos que llueva, con prisa y muchos días seguidos, y sobre todo sin frío, que de esa forma el agua penetra muy hondo.

—Por aquí, en las provincias del Centro, ha terminado la siembra, ¿no?

—Completamente, si señor, aunque a lo mejor no faltará quien aproveche las tierras en que se ha cultivado remolacha o achicoria para sembrar trigos de ciclo corto, del que se nos dice se facilitará semilla por las jefaturas provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

—Parece que, con respecto a la ampliación de superficie hay por aquí buenas impresiones...

—Pues, mire usted, no son malas, no. Mejores de lo que se pensaba. Yo creo que entre un 10 y un 15 por 100 más de lo normal, ya se asegurará, ya, de trigo y centeno. ¡Claro que exprimiendo mucho la cosa! Pero se aumenta, se aumenta. ¡Vaya si se aumenta!

Efectivamente, estas son nuestras impresiones por lo que se refiere a las provincias castellano-leonesas, ratificando la impresión adelantada hace quince días, y hay comarcas, como la Tierra de Campos, por ejemplo, en donde ese aumento se cifra en un 25 a un 30 por 100.

—Y de allá, de "las Andalucías", ¿qué saben ustedes? —preguntó nuestro simpático interlocutor castellan.

—En realidad, por el momento, no pueden hacerse precisiones en lo que atañe a las regiones meridionales. Sabemos que en La Mancha se han solicitado últimamente algunas entregas de simiente por aumento de superficie, pero debido a que por la sequía no se había concluido la siembra en algunas zonas, ignoramos si habrá tiempo para cubrir un área mayor que la normal. En el mismo caso están Extremadura y Andalucía, aunque bien pudiera ser que, al tempero de buen tiempo, que está facilitando extraordinariamente todos los trabajos en el campo, y con el propósito de no ser una excepción, mientras las circunstancias lo permitan, en este noble torneo de emulación que estamos presenciando en Castilla y León, así como en tierras de Aragón, Navarra, Cataluña y Vascongadas, aquellas regiones del Mediodía redoblen sus magníficos esfuerzos.

Y ya que estamos metidos de lleno en el asunto del aumento de superficie cultivada de trigo y centeno, conviene saber a los labradores alaveses que nos han escrito acerca de la fijación de cupos forzosos de cereales en la campaña 1949-50, que dichos cupos no se fijarán teniendo en cuenta el número de hectáreas sembradas, sino la cosecha probable de cada "pieza" o finca, cálculo que se hará en tiempo inmediatamente anterior al comienzo de

la recolección, es decir, cuando pueda establecerse con el menor margen de error el volumen de producción probable por hectárea.

de forma tan esperanzadora va generalizándose la saca de la remolacha, paralizándose ya esta labor en la zona Norte, la más importante del país en este cultivo. En las antes incultivadas marismas del Guadalquivir florecen hoy los arrozales, esperándose recolectar una cosecha superior a la del año pasado, que se cifró en 18.750.000 kilos. Aparte de presentar mejor aspecto los arrozales en dicha zona, se han cultivado unas 200 hectáreas más que en la campaña anterior, o sea, 5.104 frente a 4.958.

Terminábamos nuestra crónica anterior diciendo que el anhelo general se cifraba en la palabra agua! El cielo ha escuchado las preces del campo, y la lluvia ha caído, bienhechora, abundante, sobre la campiña española. Loado sea Dios.

(COLABORACION LOCOS.— Prohibida la reproducción).

La revista «CERES»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de diciembre de la importante revista «CERES», publicación nacional de economía agrícola, que con tanto éxito se viene publicando en Valladolid.

El número a que nos referimos es interesantísimo, pues además de las secciones de costumbre, que tanto crédito han dado a la referida publicación, inserta trabajos de las firmas más destacadas en la economía y técnica agropecuaria tanto nacional como extranjera.

Es preciso, pues, que todos los que amando a Jesucristo, deben amar a sus pobres, cooperen desinteresadamente a la "Campaña de Invierno".

CUANDO aún no se había entrado la reforma del arte, 16 de la Ley de 15 de Marzo de 1935, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 17 de Julio, ya comentada ampliamente en este diario, se aprobó en Consejo de Ministros un Decreto-Ley, que urgentemente se publicó, para modificar la situación creada por reciente jurisprudencia de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo, que declara la nulidad de los contratos a que los pequeños afectaban, celebrados con posterioridad al 1.º de Agosto de 1942, concertando el pago de renta en metálico, contraviniendo la terminante disposición del art. 3.º de la Ley de 23 de Julio de 1942.

En ella se trataba de fijar la renta de las fincas rústicas, sometiendo a las oscilaciones del precio del trigo, de modo que sufriese la alteración en más o en menos, que se asignase a la tasa oficial del cereal tipo.

No fue tarea sencilla convenir a los colonos de las ventas de la nueva regulación, y en los contratos de fecha posterior al 1.º de Agosto de 1942 que la Ley publicó, muchos, singularmente los que afectaban a fincas de aprovechamiento pecuario, por resistencia del arrendatario a consignar la renta en quintales métricos de trigo, el propietario tenía que transigir con que figurase en metálico pues argumentaba el elevador del precio que, siendo la finca de pastos y no recogiendo trigo, no firmaba otra fórmula de pago que la de dinero, sin comprender aunque mucho se le explicase, el juego de la conversión de dinero a trigo primero, para

GANADERIA Y PASTOS

La otoñada vuelve por sus fueros, y rebrotan con pujanza los herbazales

Evoluciona bien la paridera en el lanar

QUISIERAMOS que llegase a los medios ganaderos, con toda la fuerza de sinceridad con que lo sentimos, el testimonio de nuestra participación casi podríamos decir jubilosa, en su inaudible celebración del venturoso cambio registrado en la situación de la ganadería. Situados en un plano de observación más elevado que el de los intereses particulares, puesto que es el relativo a las conveniencias de la nación, se explica nuestro contento porque pueden estarlo, y lo están sin discusión, los hombres que poseen enormes rebaños o humildes hatos, ya que ello significa que la gran riqueza pecuaria española ha salido del atolladero en que la había dejado hundida la sequía. Desaparecen de las referencias de nuestros servicios especiales en el Mediodía de España las notas dolientes y los presagios inquietantes, y son éstos suplantados por rítmicas referencias en las que resplandece la luz de la esperanza. Cuando aún no se había formalizado el temporal de lluvias en las regiones meridionales, pues solamente habían llegado hasta ellas las vanguardias de las masas de nubes acusadas que vienen descargando con maravillosa regularidad su benéfico riego en todas las tierras peninsulares, se nos comunicaba ya desde Extremadura: "Se han reverdecido los herbazales y rebrotan los pastos allí donde ni siquiera habían apuntado".

Desde el Valle de Alcadía era análoga la impresión transmitida. Y Andalucía comunicaban idénticas optimistas referencias. No son necesarias otras para deducir, vista la evolución climatológica, que desde entonces la mejoría experimentada por los pastos ha sido notable, pues con las frecuentes y abundantes lluvias se ha conjugado una temperatura que hasta este momento no ha hecho más que favorecer el crecimiento de las plantas. A estas fechas, pues, el ganado lanar vuelve a encontrarse allí en un paraíso de pastos, y contrariamente a lo que se temía, a poco que siga ayudando el tiempo volverá la especie bovina a ramonear en los pastizales sobre los que últimamente se limitaba a marchar sin tregua ni descanso.

En lo que a las regiones del litoral se refiere, por lo templado de su clima y la mucha humedad del suelo, no es preciso encarecer las excelencias del momento porque está atravesando el censo pecuario de las mismas. Y en lo que atañe a las provincias castellano-leonesas, ya tenemos dicho que, en términos casi absolutos, el estado de los pastos no había llegado a causar inquietud, pues no obstante la aspereza del tiempo en la primera quincena de noviembre, se sostuvieron bien gracias a ser abundantes. Esta impresión vale, por ejemplo, para las provincias meridionales de la cuenca del Duero, igual que para las del centro y norte de la misma, Segovia, Avila, Valladolid, Burgos, Palencia, Salamanca, Zamora, etc.... El ganado se encontraba en buenas condiciones y ahora entra en otro período más favorable aún, aunque en la meseta alta sea más de temer que en el Mediodía que el invierno meteorológico haga acto de presencia y contrarreste los efectos

que debemos esperar, pero siempre podrá darse ya como seguro que las espedes menores alcanzarán el año nuevo en buenas condiciones. Para Aragón la situación no es peor que en las regiones centrales, de tal manera que podemos consignar que la nueva campaña ganadera es favorable.

LA PARIDERA El momento es trascendente para la especie lanar, pues de haber sido otras las condiciones climatológicas y la situación de los pastos, las consecuencias habrían repercutido en la paridera, de cuya evolución depende el crecimiento del censo de aquella. Es claro que en este orden "queda el rabo por desollar", o sea la invernada, de cuyas características depende que se desgracie un diez o un quince por ciento más, de lo que es normal, en la cría trashumante, o que ese diez o quince por ciento se sume al natural crecimiento ganadero. Y nos referimos concretamente a la cabana trashumante, debido a que ésta, por carecer, generalmente, de refugio en las dehesas, ha de aguantar la intemperie, sin excluir a los débiles reproductores, las incidencias del tiempo tanto de día como de noche, disponen de adecuadas construcciones para quedar establecidos en caso de necesidad.

En el Mediodía comienza ya a verse a los corderillos triscando en torno a las madres. "Se ha iniciado la paridera en Extremadura —nos comunican— con verdadera normalidad. En ganado acoge a su cría con "querencia" y le amamanta en buenas condiciones". En La Mancha sigue retrasada por las causas indicadas hace quince días. En tierras de Avila se ha iniciado también, y se señala que en Tabaladillo se desgranaban corderos, más por abundancia de hierba que de enfermedad. En la de Palencia, las impresiones a este respecto son buenas, de manera que, hoy por hoy, se confirman nuestras referencias de hace semanas en el sentido de que se esperaba que fuese el actual un buen año de corderos. (COLABORACION LOCOS.— Prohibida la reproducción).

El mercado del vino

¿A dónde van los precios?

Continúa paralizado el mercado del vino, fundamentalmente a causa de la resistencia de los productores a ceder sus caldos a los precios que ofrece la demanda, no obstante las concesiones que ésta viene haciendo. Se compran mal esta situación con los buenos resultados de la cosecha y hasta con la falta de grados de gran parte de los vinos cosechados. Lo cierto es que los informes recibidos de diversas comarcas coinciden en una indiscutible tendencia al alza, que la verdad sea dicha, está rebasando los límites de lo normal.

De la zona sevillana de La Palma del Condado dicen que la graduación de aquellos vinos oscila entre 12 y 14 grados, frente a 14-16 que tenían los del año anterior, a consecuencia

Ferias y Mercados

La terminación de la sequía ha llevado un gran alivio a los negocios ganaderos

No reaccionan los precios del porcino cebado

El mercado de la lana

En unas comarcas se opera algo, mientras en otras se sigue sin hacer operaciones

Algo nos inquieta el hecho de que terminado el día 30 de octubre el plazo de contratación directa entre industriales y teneadores de lana, y continuando bastante paralizado el mercado lanero, no haya sido ampliado aquél, pues ya es sabido que de no existir prórroga, será el Servicio Nacional de Carnes, Cueros y Derivados el que se encargará de la recogida de dicha fibra. Y, sin embargo, aun continuaban los ganaderos, en el momento en que escribimos esta glosa, esperando que sea ampliado el plazo en cuestión.

Mientras tanto, algo se va operando, pero desde luego en pequeñas escalas. En Alava los precios oscilan entre 12 y 14,50 pesetas el kilo. En La Mancha, las cotizaciones pasan por un período estacionario: 11 y 12 pesetas, para operaciones realizadas por compradores provistos del correspondiente título, sin perjuicio de que haya otras transacciones con un sobrepeso de cinco a seis pesetas en kilo.

En Extremadura, la situación a este respecto es la misma que reflejábamos en la crónica anterior, es decir, descuento de los poseedores de lana, por los precios que figuran en catálogo, y resistencia a ceder la mercancía.

En la provincia de Segovia se hacen operaciones, especialmente de la clase entrefina y fina, a precios de tasa. En la comarca palentina de Dueñas está siendo entregado todo el corte corriente a precio oficial, haciéndose notar que la calidad de la fibra es deficiente a causa de las vicisitudes por las que ha pasado el ganado en la anterior campaña.

Las noticias recibidas de las provincias de Avila y Burgos señalaban paralización casi absoluta. (COLABORACION LOCOS.— Prohibida la reproducción).

EN el orden ganadero, la nota trascendental de este instante es el cambio favorable que ha registrado el tiempo. Hace quince días escribíamos en estas mismas columnas: "No es pecar de optimistas el decir que confiamos en poder comunicar mejores impresiones que las de hoy en la próxima crónica por lo que se refiere a las regiones del Mediodía. Lo avanzado del otoño permite esperar lluvias para muy en breve. Y si esto sucede, como sería natural, lo ocurrido allí no habría sido más que un bache entre un buen comienzo y un regular remate de la otoñada".

Efectivamente, la situación ganadera nacional ha cambiado de una manera radical en sentido favorable, y ello ha comenzado ya a ejercer influencia en los negocios ganaderos, apreciándose en éstos una mayor nivelación entre la oferta y la demanda, al haber desaparecido las causas que en las últimas semanas inducían a eliminar reses para ahorrir piensos o reducir al mínimo la adquisición de éstos. Lo más interesante del momento no es revalorización circunstancial del ganado, sino, y fundamentalmente, los graves problemas de orden alimenticio para nuestra cabana que esta segunda parte ha venido a resolver tan oportunamente. Debe advertirse que el ganado de ceba y el lanar son las especies que juegan un papel más trascendental en la evolución del mercado de los piensos, la primera por razones de ceba, y la segunda por exigencias del sostenimiento, de manera especial en estos instantes en que ha comenzado la paridera y se hace preciso proporcionar a las madres el alimento indispensable para sí y para la cría. Consideremos que el aprovechamiento de la montanera por el porcino ha mejorado notablemente con las lluvias y que el ganado lanar vuelve a disponer en todo el país de hierba abundante, situación que se sustentará en tanto los pastos no queden cubiertos por la nieve o se registren graves y persistentes heladas. Una y otra circunstancia deben determinar, han ocasionado ya en realidad, otro frenazo en la marcha ascendente que las cotizaciones de las gramíneas de pienso habían vuelto a emprender como consecuencia de la creciente escasez de pastos. A ello ha de añadirse una mayor actividad de la demanda por no aparecer ya tan problemática como hace un mes la alimentación del ganado en los herbazales. Nos hallamos, por tanto, dentro de una nueva etapa mercantil favorable para los criadores, y ya en algunos mercados se acusan los efectos de la nueva situación.

SIGUEN DEBILES LOS PRECIOS DEL PORCINO CEBADO

Esta nueva faceta no se refleja en las operaciones del porcino cebado, clase de ganado que sigue siendo el misterio de los misterios por no concertarse su cotización con lo avanzado del período de la campaña chachera, pues los precios, lejos de afianzarse, languidecen y pierden posiciones allí donde últimamente habían ganado alguna. Así en Segovia, el jueves último se operó algo con depreciación de unas cinco pesetas en arroba, girando las operaciones entre 195 y 200 pesetas. En la provincia de Burgos, de 19 a 21 pesetas kilo. En la comarca manchega de Alcazar de San Juan, a 17 pesetas también el kilo. En Alava, a 20 y 21.

Ferias y mercados

EN realidad resulta poco menos que imposible reflejar hoy con exactitud la evolución de ferias y mercados como consecuencia del cambio de situación impuesto por el tiempo. Podríamos decir que esa evolución sigue en marcha y que no será posible establecer precisiones acerca de su verdadero alcance hasta pasadas una o dos semanas, pero resulta obligado reflejar lo ocurrido en los celebrados en los últimos ocho días, ya que en ellos se apuntan las nuevas orientaciones. Por lo que se refiere al día 17 de noviembre en Vitoria, creemos de interés consignar que fué reducidísima la representación de ganado vacuno, debido a haber quedado cerrada, por causas que se desconocen, la exportación de ganado gallego, suponiéndose que tal medida no pasará de tener carácter momentáneo. También debemos consignar el alza sensible que en el mismo mercado experimentó el porcino pequeño, ya que se vendieron los ejemplares de destete, corrientes, a 45 y 55 duros, y algunos selectos a 85; de tres meses, a 375 y 500 pesetas, y los de cuatro meses a 490 y 600. En cuanto a Medina del Campo, el día 20 se contuvo, la marcada tendencia a la baja reflejada en los dos mercados anteriores, coincidiendo tal reacción con el comienzo de las lluvias.

Arrendamientos rústicos Los contratos anulables Y LA LEY NOVISIMA

señalar el número de quintales métricos de trigo, y después de éstos el precio de tasa del mismo, para la efectividad de la renta.

La anomalía que surgió después de publicada la Ley, abocó en pleitos, en los que generalmente el demandado a quién se reclamaba el

llos de 5 de marzo de 1946, 19 de mayo de 1947, 28 de mayo de 1945, 4 de diciembre del mismo año y 10 de diciembre de 1947 (todas sosteniendo la nulidad, aceptándola como excepción opuesta por el demandado) en la de 10 de febrero de 1948 se declara también la nulidad

Por Manriú GARCIA ISIDRO

cumplimiento del contrato, excepción de la nulidad del mismo, por incumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º de la Ley de 1942, ya citada, invocando el art. 4.º del Código Civil, según la cual "son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la Ley". El Tribunal Supremo, al llegar los recursos a decisión, tuvo que declarar la nulidad total del contrato, ya que dicho art. 3.º, impone que en los nuevos contratos de fechas posteriores a la publicación de la Ley "necesariamente" se fijara la renta en una determinada cantidad de trigo, aunque el pago fuese en dinero, a precio de tasa del trigo convenido. Así la Sala 5.ª, en varias sentencias desarrolla su tesis y declara la nulidad de los contratos en los Fa-

renta en dinero después de 1942 se atienen a lo convénido), la doctrina reiterada de la Sala 5.ª del más alto Tribunal de la Nación levantó una gran polvareda, y personalidades tan destacadas en la enseñanza y en el foro, como don Nicolás Pérez Serrano, con su competencia habitual y excelente intención, jamás dudosas, tronaron contra "las gravísimas consecuencias a que conducen las nulidades de contratos impuestos, que ponen en peligro las garantías que la Legislación de Arrendamientos Rústicos ha querido ofrecer a los cultivadores de tierras ajenas, pudiendo incluso brindar amplio margen a habilidades y ardides que frusten la permanencia de los colonos en las fincas respectivas".

Otros elementos menos solventes y de infinitamente inferior autoridad social y jurídica, aprovecharon la ocasión para hacer su poquito de demagogia, dando por sentado, contra lo que resulta evidente en la realidad, que siempre los causantes de que la determinación de la renta se efectúe en dinero, con los propietarios, para esgrimir después, a su arbitrio y conveniencia el arma de nulidad. Sin duda, muchos aménos llegan al cielo y quizá coincidiendo con la relevancia de algún caso excepcional, se entendió por el legislador que era preciso corregir la anomalía perentoriamente, y en Decreto-Ley, que lleva fecha 15 de julio publicado en el "Boletín Oficial" del 30 del mismo mes, se acomete la empresa, aduciendo "que es indispensable atender con urgencia a la solución de dichos problemas (el de

(Pasa a la página 4.ª)

(Pasa a la página quinta)

LOS DEPORTES LOS DEPORTES

2-2: EL ATLETICO DE ZAMORA DIO FACILIDADES AL BARREDA

Replegados los rojiblancos, dos minutos bastaron a los montañeses para marcar sus goles

KIERCHEBEN HIZO UN FORMIDABLE ARBITRAJE

Y bien, amigos. Ha empatado el Barreda en Pantoja cuando todos nos las prometíamos muy felices creyendo que el nuevo equipo no podría ser batido en el campo del Frente de Juventudes. Otro punto positivo que se escapa y la posición rojiblanca que empeora después de cada jornada aunque todavía quedan muchas para "ver qué ocurre..."

¿Ha sido justa la igualdad...? Me recieron los montañeses el final en tablas...? Es posible que sí; pero habrá que reconocer que el Atlético dio "toda clase de facilidades". Replegarse en el segundo tiempo con un resultado mínimo favorable fue un gran error de los locales, habida cuenta que su zaga estaba actuando con muchas deficiencias. Y fue precisamente entonces cuando los santanderinos tan tesoreros durante toda la primera mitad, buscaron con ardor el camino de la victoria... y casi consiguieron encontrarlo. Dos goles a Cobas en minutos y bien dan fe de ello y gracias a que Martínez empujó un poco la plana cuando, todo perdido, el Atlético volvió al ataque, cosa que nunca debió de abandonar.

Hubo dos fallos esenciales en el conjunto de casa. Doñljo atrás, al que no le va un puesto en la zaga y Rubio en la vanguardia, mermando de facultades y, además, aún no curado de la lesión sufrida en Reñosa. Claro que también dejaron que desear otros, pero en la pareja pueda encontrarse el por qué del empate.

Así, la zaga no tuvo solidez sino por el departamento de Manolo y el eje del ataque desperdició tres o cuatro ocasiones clarísimas que hubiesen decidido el encuentro en los primeros minutos. Llegó el descanso con un resultado mínimo para el Atlético, y de penalty, lo que hizo que el buen conjunto del Barreda saliese en la segunda parte dispuesto a seguir aguantando y a esperar la ocasión propicia para dar la réplica, circunstancia que se les presentó cuando los de casa, inexplicablemente, fueron perdiendo terreno.

Un centro delantero "normal" o más decisivo en todos los de adelante, y el Barreda hubiese encajado media docena de goles. Una zaga sólida e incluso el solitario tanto del Atlético hubiese bastado para ganar.

Después, permutando sus puestos Gallo y Chillón, por lesión del interior, la delantera rojiblanca quedó sencillamente al garete y las sólidas defensas montañeses aguantaron bien el temporal. Claro que aun así el Atlético pudo ganar el partido y, con el 2-2, una pelota se "empeñó" en no cruzar el portal de Castrillo, burlando incluso las leyes de la física.

Decíamos a fines de semana que el Barreda era un gran equipo y en verdad que lo demostró ayer. Su defensa es la mejor que desfiló por Pantoja, especialmente el zaguero diestro, y el resto del conjunto está acoplado, tiene rapidez, colocación y fútbol de calidad. Todos juegan con nobleza y, así, pudo verse un encuentro de guante blanco al que contribuyó el árbitro señor Kiercheben, modelo de jueces que saben lo que traen entre manos. El colegiado gijonés dio un curso de bien arbitrar, estuvo siempre encima de la jugada, silbó todo lo que debía penalizarse y, en definitiva, pasó por Zamora plantando el pabellón del mejor árbitro de esta temporada... y de algunas otras.

El público correcto y deportivo, según costumbre... amigos de Palen-

cia. Lo mismo que los equipos y que Kiercheben.

En definitiva que sólo el empate fue lo que "desentonó"... A las ordenes de Kiercheben, del colegio astur, los equipos formaron, de salida, así. Atlético de Zamora: Cobas, Doñljo, Muñoz y Manolo; Oscar y Martínez; Chillón, Gallo, Rubio, García Díez y Neira. Barreda: Castrillo, Antolin, Chuchi y Gañán; Cholo y Juanillo; Torraño, López, Montés, Abad y Peñalba. Antes de comenzar el encuentro Cobas entregó al capitán del conjunto montañés el clásico banderín en recuerdo de la primera visita a Pantoja. Los equipos rojiblancos lucen lazos negros en señal de luto por la muerte de un hermano del directivo señor Claumarchirant. Magnífica tarde para jugar al fútbol y una entrada aceptable en el terreno del Frente de Juventudes.

LOS GOLES

A los 20 minutos de la primera parte Kiercheben silba penalty y es Neira quien con un impresionante toque de balón marca el primer gol para los locales. Con este resultado se llega al final del primer tiempo. Ha dominado mucho el Atlético tropezando siempre su delantera con la potencia del cuarteto defensivo forastero. Rubio falló varias ocasiones claras para hacer tantos.

En la continuación, minuto 30, empató el interior izquierdo de un tiro sesgado y 40 segundos más tarde López puso el marcador en 2-1 al batir a Cobas a dos metros de la puerta.

Cuando el encuentro parecía decidido, el Atlético se lanzó de nuevo al ataque y Martínez, minuto 35, consiguió la igualdad definitiva al tirar desde lejos. Poco después Neira sacó de esquina y la pelota no llegó a la red por verdadera casualidad.

En definitiva, que el Atlético dio "toda clase de facilidades" a ese gran equipo que es el Barreda.

La tragedia de Pantoja, otro que en Zamora moja

Ese equipo que en Pantoja ayer nos dio un sococon llevando un hermoso punto, y casi a punto de dos, hace gala de su nombre, que lo vimos con dolor, pues que se llama Barreda y tiene doble intención, barre de fuera "pa" dentro lo que encuentra en situación y en su casa, según dicen, da a menudo palizón.

SAN-HUR

Resultados y clasificaciones

TERCERA DIVISION (Grupo primero)

A. ZAMORA, 2; Barreda, 2. Rayo-Naval, aplazado. Leonesa, 5; Palencia, 1. Arsenal-Lemos, aplazado. Juvenil, 6; Langreano, 1. C. Popular, 3; Berbés, 2. Santiago, 2; Pontevedra, 0. Juvencia, 4; Ponferradina, 1. Caudal, 1; Avilés, 0.



J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Caudal.....	13	8	4	1	37	17	20
Juvenil.....	14	10	0	4	32	21	20
Juvencia....	14	7	4	3	33	17	18
Leonesa.....	14	8	2	4	35	26	18
Palencia.....	14	8	1	5	25	17	17
Naval.....	13	8	0	5	40	29	16
C. Popular....	14	7	2	5	35	31	16
Avilés.....	14	7	1	6	29	19	15
Ponferrada..	14	5	4	5	26	22	14
Lemos.....	13	6	2	5	30	30	14
Santiago.....	14	5	2	7	23	27	12
Rayo.....	13	4	3	6	22	34	11
Langreano..	14	5	1	8	28	43	11
Pontevedra..	14	4	2	8	31	32	10
Barreda.....	13	4	2	7	30	31	10
Arsenal.....	13	3	3	7	20	29	9
Berbés.....	14	3	2	9	27	45	8
A. Zamora..	14	3	1	10	26	38	7

PRIMERA DIVISION RESULTADOS

Valencia, 6; At. Madrid, 0. Oviedo, 2; Málaga, 2. R. Sociedad, 4; Celta, 0. Barcelona, 1; Español, 2. Coruña, 1; At. Bilbao, 1. Sevilla, 9; Tarragona, 0. Real Madrid, 1; Valladolid, 1.

J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Madrid.....	13	7	5	1	34	18	19
Valladolid..	13	6	5	2	32	18	17
At. Bilbao..	13	7	2	4	33	26	19
Celta.....	13	7	1	5	34	26	15
Coruña.....	13	5	4	4	22	18	14
Barcelona..	13	6	1	6	37	27	13
Español....	13	5	3	5	28	33	13
R. Sociedad	13	4	4	5	28	21	12
Valencia....	13	4	4	5	27	22	12
Sevilla.....	13	5	2	6	30	31	12
At. Madrid..	13	6	0	7	26	28	12
Tarragona..	13	4	2	7	18	53	10
Málaga.....	13	3	3	7	24	33	9
Oviedo.....	13	2	4	7	20	35	8

SEGUNDA DIVISION Primer grupo RESULTADOS

Lérida, 1; Zaragoza, 2. Erandio, 0; Torrelavega, 2. Baracaldo, 1; Orensana, 1. Gerona, 3; Badalona, 1. Arosa, 0; Sabadell, 3. Ferrol, 3; Osasuna, 4. Santander, 3; Gijón, 2. Lucense, 1; Numancia, 2.

J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Santander...	13	13	0	0	43	14	26
Sabadell....	13	8	1	4	51	20	17
Gijón.....	13	8	1	4	46	22	17
Zaragoza...	13	8	1	4	35	25	17
Lucense.....	13	8	0	5	30	14	16
Orensana...	13	6	3	4	24	17	15
Lérida.....	13	7	0	6	29	22	14
Torrelavega	13	4	5	4	23	25	13
Ferrol.....	13	5	1	7	33	38	11
Gerona.....	13	5	1	7	21	29	11
Badalona...	13	5	0	8	22	30	10
Erandio....	13	4	2	7	17	22	10
Numancia...	13	4	1	8	17	34	9
Osasuna....	13	4	1	8	28	39	9
Arosa.....	13	2	1	10	13	32	5

SEGUNDA DIVISION (Segundo grupo) RESULTADOS

Mallorca, 3; Albacete, 1. Salamanca, 2; Linense, 2. Hércules, 4; Cartagena, 0. Murcia, 6; Elche, 1. Granada, 2; Plus Ultra, 2. Córdoba, 5; Alcoyano, 3. Castellón, 0; Levante, 0. Mastalla-At. Tetuán, (juegan el día 8).

J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.	
Murcia.....	13	8	1	4	37	18	17
Granada....	13	8	1	4	37	18	17
Mestalla...	13	6	3	3	22	18	15
Plus Ultra..	13	7	1	5	31	26	15
Albacete...	13	6	2	5	32	21	14
Alcoyano....	13	7	0	6	33	23	14
Tetuán.....	12	6	1	5	22	14	13
Córdoba....	13	6	1	6	27	27	13
Elche.....	13	6	1	6	19	27	13
Salamanca..	13	6	1	6	26	43	13
Hércules...	13	5	1	7	26	23	11
Mallorca...	13	5	1	7	26	27	11
Linense....	12	4	3	5	17	22	11
Levante....	13	3	4	6	17	33	10
Cartagena..	12	4	0	8	16	30	8
Castellón..	13	3	2	8	10	26	8

Por humanidad, por un elemental deber de amor al necesitado, debemos contribuir con largueza a la "Campana de Invierno".

Argentina pide la revancha del primer Encuentro Radiotelegráfico de Ajedrez

Se ha concertado oficialmente el II match para el día 8 de diciembre próximo

Lucharán los primeros equipos de ambos países sobre 15 tableros

La Federación Española de Ajedrez está ultimando los preparativos correspondientes a este II Encuentro de Ajedrez que, como el anterior, ha conseguido mantener tensa la atención no sólo de todos los ajedrecistas españoles, sino de los Círculos Internacionales del Ajedrez.

LA CATEGORIA DEL AJEDREZ ESPAÑOL

Nuestro ajedrez obtuvo el bautismo de rango magistral en aquel memorable encuentro radiotelegráfico celebrado el año 1946. Como se recordará, el encuentro fue ganado por el equipo español contra todos los pronósticos, ya que Argentina es el segundo país del mundo en potencia ajedrecística.

EL EQUIPO ARGENTINO

Argentina se apresta al comba-

te con la máxima atención y sin engañosas confianzas. A este fin ha designado el más potente equipo de que pueda disponer en estos momentos, en el que figurarán los conocidos maestros Najdorf, Julio Bolbochán, Guimard, Michel, Rossetto, Luckis, Maderna, Marini, Sanguinetti, etc. Un verdadero plantel de maestros de fama mundial.

El equipo español, aunque todavía no ha facilitado la Federación Española la lista oficial de los quince titulares, creemos que los tableros, españoles estarán defendidos por los maestros Medina, Pérez, Pomar, Fuentes, Sanz, Lloréns, Rico, Lladó Martínez, Mocete, etc. Oportunamente daremos la lista exacta.

LOS JUGADORES ACTUARAN A LA VISTA DEL PUBLICO

El acto se celebrará en el local social del "Real Madrid C. de F." galantemente cedido por el Club a este fin, y los jugadores ocuparán la cancha, disponiéndose quince grandes tableros murales en los que el público podrá seguir las jugadas con toda visibilidad. Los locutores explicarán periódicamente la marcha de cada tablero y cada jugador será asistido por los auxiliares que le enlazarán con los aparatos teletipos encargados de transmitir y recibir las jugadas correspondientes a sus tableros.

LOS TELETIPOS FUNCIONARAN EN EL MISMO LOCAL DE JUEGO

Cada jugada es objeto de un mensaje radiotelegráfico y con el fin de evitar pérdidas de tiempo, la Compañía radiotelegráfica encargada de la transmisión instalará junto a los propios jugadores los aparatos teletipos. Previamente serán realizadas unas pruebas para asegurar la perfecta marcha del acto.

LOS ORGANIZADORES

En Buenos Aires asumen la responsabilidad del match el "Jockey Club" de Buenos Aires, bajo los auspicios de la Federación Argentina. En Madrid lo organiza la Federación Española de Ajedrez, cuyo presidente, el Marqués de Monte Corto, dirige personalmente todos los detalles de este sensacional encuentro. El acto, por su carácter oficial, es revestido de la máxima solemnidad, rigiendo para el mismo el reglamento Internacional y siendo designada por ambas partes la oportuna Comisión de Arbitraje.

LIBROS Y REVISTAS

NUEVAS PUBLICACIONES "REUS"

E. PITA BLANCO; "Apéndice al Manual de Justicia Militar", 10 pesetas.—L. RODRIGUEZ-ARIAS; "La naturaleza jurídica de la institución del cónyuge superstite en el Derecho español", 15.—J. MARIA MANRESA; "Comentarios al Código Civil español" (5.ª edición. Tomo VIII volumen I), 100.—M. I. GONZALEZ RIERA; "Invasión". Novela histórica en la que se señalan todos los episodios de los tres años de barbarie roja, 40.—GIORGIO DEL VECCHIO; "Derecho natural y contrato social", 7.—F. GONZALEZ; "Vehemencias" (Poesías), 12.—"Reglamentación nacional de Trabajo en la Industria Pimentonera", 15.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos, en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS", PRECIADOS 6, y 23, MADRID. (1722)

(Para a la página tercera)

la nulidad declarada por la jurisprudencia) para asegurar la inalterabilidad de las ventajas que garantiza el mencionado art. 3.º, y evitar que el arrendatario sea, en tal forma, privado de la protección que la Ley le otorga.

El Decreto Ley dispone en su artículo 1.º que los contratos a que nos hemos referido, tanto los de fecha anterior como los de posterior a la publicación, no se consideran nulos, ya se fije en ellos la renta en dinero o en especie distinta del trigo.

En estos casos (art. 2.º) se entenderá a todos los efectos que el canon arrendaticio quedará regulado por una cantidad de trigo cuya determinación habrá de hacerse "con arreglo a las reglas" (así dice el texto) siguientes:

A) Si la renta se hubiera señalado en numerario, la cantidad de quintales métricos reguladora de la misma se obtendrá dividiendo el importe de la fijada en el contrato por el precio de tasa, que, sin ninguna clase de bonificación ni primos, rigiere para el trigo en la fecha de la celebración del contrato.

Si la tasa no ha cambiado desde entonces, claro es que la renta permanece inalterable, pero si el contrato es de fecha anterior al 1.º de junio de 1948, en que comenzó a regir la tasa del trigo, fijada en 117 pesetas quintal métrico, el colono ha de pagar la diferencia, no sólo por deducción indiscutible de lo que en relación con la Ley de 1942, el Decreto-Ley impone, sino también por su principio que no es de derecho, sino de moral contractual y que

pudiéramos enunciar vulgarmente: "el que está a las maduras, está a las duras". Las maduras en este caso, se representa por la convalidación oficial del contrato, que se libra de la posibilidad de ser anulado, y las duras son las pesetas de diferencia en la tasa del trigo, cuando las haya (quizá debiera decir "cuando las haya" que resulta ahora más elegante).

Un ejemplo aclarará la explicación de la nueva regla a los contratos, con renta determinada en dinero. Supongamos merced arrendaticia contractual de 10,000 pesetas y fecha del contrato de 1.º de octubre de 1947, en que la tasa era de 84 pesetas el quintal métrico, para el trigo su equivalencia son 119,10 quintales métricos, y como actualmente la tasa es de 117 pesetas quintal, la renta a pagar, salvo error aritmético, son 13.934,70 pesetas en lugar de las 10,000 pesetas convenidas.

B) Si la renta se fijó en especie distinta del trigo se procederá en idéntica forma, previa determinación de su importe en numerario, habida cuenta del precio que en el día del otorgamiento tuviere en el mercado la especie pactada, o si ésta se hallare entonces sujeta a tasa, el precio que oficialmente rigiere para la misma indicada fecha.

No son numerosos los contratos en los que la renta se fija en especie diferente del trigo, y menos después de la vigencia de la Ley de 23 de julio de 1942, pero, como ejemplo, y suponiendo que la especie elegida fuera la cebada, con cien quintales métricos al precio de tasa de 75, sería la renta de 7.500 pesetas que habría de reducirse a tri-

go y después a metálico siguiendo el procedimiento del apartado A), ya explicado.

Si las partes no se ponen de acuerdo sobre la reducción, el Decreto Ley dice que podrán acudir ante el Juzgado competente, usando de sus derechos, mediante el procedimiento establecido en la norma 3.ª de la disposición transitoria 3.ª de la Ley de 28 de junio de 1940, que es el declarativo especial usado en esta materia, más abreviado y económico que el ordinario.

No habrá que decir que lo dispuesto en el Decreto-Ley se aplicará a los juicios civiles en tramitación, cualquiera que fuere su instancia o trámite en que se encontraren, salvo que hubiere recaído sentencia firme declaratoria de la nulidad, comenzando a regir la disposición el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, día 30 del mes de Julio último.

La controversia doctrinal, con escasa aplicación práctica realmente, ha quedado cerrada, y la literatura legal sobre arrendamientos rústicos se ha enriquecido con una disposición más de carácter general, que eleva a seis las Leyes fundamentales en la materia, y que son:

- Ley de 15 de Marzo de 1935, básica.
- Ley de 28 de Junio de 1940, que, en parte, modifica la anterior.
- Ley de 23 de Julio de 1948, que, fragmentariamente, deroga las anteriores.
- Ley de 18 de Marzo de 1944, que regula y dificulta el rescate por el propietario de fincas con renta inferior a los 40 quintales métricos de trigo, y cultivo directo y personal.
- Ley de 16 de Julio de 1949, que

amplia el retrato arrendatario, con innovaciones, sobre la de 15 de Marzo de 1935.

Decreto-Ley de 15 de Julio de 1949, que convalida los contratos con renta fijada en dinero o especie distinta del trigo, posteriormente al 1.º de Agosto de 1942.

Sobre estas Leyes fundamentales se han publicado otras disposiciones complementarias, entre las que, sin agotar la enumeración, pueden citarse como más importantes las siguientes:

- Ley de 10 de Febrero de 1943, sobre seguros sociales con Reglamento de 16 de Mayo.
- Decreto de 11 de Enero de 1946, sobre pago por los colonos de aumentos de contribución.
- Decreto de 24 de Julio de 1947, sobre pago de rentas en especie.
- Decreto-Ley de 28 de Noviembre de 1947, sobre pago y repercusión sobre los colonos de parte del aumento de contribución.
- Ley de 4 de Mayo de 1948, demorando hasta el año 1954 la terminación de los contratos privilegiados.
- Decreto de 6 de Febrero de 1948 sobre nuevos incrementos en la contribución y su repercusión.
- Todo esto, y algo más de subalterna importancia, es necesario consultar y tener en cuenta para resolver una consulta en materia de arrendamientos rústicos. El estudio preciso para orientarse no se acaba nunca, y cuando se afianza un criterio sobre el que descansar, surge la norma nueva que nos obliga a volver a empezar.
- [Sisilo y Penélope se han quedado en mantillas.]

Mauricio GARCIA ISIDRO

GUIA MEDICA
DE ESPECIALISTAS

PABLO SALINAS
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Avenida de José Antonio, 3
Consulta de 12 a 2. Teléf. 2002

G. FERNANDEZ CONTRA
OCULISTA
VIRIATO, 3 ZAMORA

Imperio EN LA PROVINCIA

Primer torneo local de ajedrez

Se me ha pedido que haga una reseña sobre el primer torneo local de Ajedrez, que hoy finaliza con la entrega de premios a los vencedores. En verdad que, por mi condición de jurado del torneo, he seguido paso a paso las vicisitudes de las partidas, he comprobado el firme tason de victoria que animaba a los jugadores, el desconcierto de las derrotas y el profundo desaliento de los que, creyendo tener ganada determinada partida, un movimiento de pieza errónea daba al traste con sus sueños de victoria. En conjunto, el resultado del torneo es alentador, porque se ha conseguido que, los que en él han participado, a más de ampliar los conocimientos que poseían, se han impuesto en métodos austero para el desarrollo de las partidas. Por otra parte, puede servir de base para nuevos proyectos, orientados en la formación de una agrupación que reúna los deseos y aspiraciones de los que sientan inclinación por este noble juego.

Los torneos de ajedrez, especialmente si los participantes no son profesionales, como en nuestro caso, bien pudieran llamarse "torneos del amor propio". Dignifica a este juego el eliminar toda participación del azar, claro, pero esta circunstancia engendra una diabólica exasperación del amor propio, ya que el perder no puede inculparse a lo que en las cartas se inculpa al mal naipes, aunque a los ingenios optimistas quedase el recurso de los tan socorridos descuidos. Si a esto se une los natos bríos de la juventud, condición que reunían los participantes en este torneo, parecería natural que el torneo habría de ser lid épica, sin embargo, la pujanza de los jugadores han discurrido por otros caminos. Las partidas más difíciles, las de mayor interés, se han desarrollado poniendo en juego exquisita atención, haciendo alarde de observación y cauta previsión.

Con los resultados del torneo a la vista, puede apreciarse un hecho paradójico, ya notado por los jugadores en ésta y anteriores ocasiones por haberse dado con reiteración el hecho que expone a ustedes. Un jugador A, vence a otro B, pero B, gana siempre a un grupo de jugadores, todos los cuales vencen a A. Se siente poseído B de un complejo de inferioridad cuando tiene por adversario a A. La técnica empleada normalmente por B, que le sirve para ganar al indicado grupo de jugadores, es inadecuada y falla expresamente ante A? ¿O estamos, quizá, ante un factor X, inaprensible? Mejor será cortar la vena especulativa y brindar el hecho a los que comparten la doble condición del virtuosismo ajedrecista con no menuda dosis de filósofo.

Una faceta de no poco interés, ha sido los bruscos cambios de puntuación conseguidos por determinados jugadores en las distintas fases del torneo, así los señores Revuelta y Díez, comienzan con puntuación floja para después elevarla considerablemente. J. Beato se sostiene con alta puntuación en todo el torneo, al igual que S. Pérez, llevándose este el campeonato por medio punto de diferencia sobre aquél. I. Vaquero ha tenido posibilidades de obtener el primer premio hasta la última partida del torneo: partida esta jugada contra S. Pérez y en la que, al hacer un movimiento falso de

peón, el señor Vaquero, da la victoria a su adversario. Otro finalista del torneo, también con buenos dotes de ajedrecista, es el señor Lobato. Los restantes jugadores todos dieron pruebas de su competencia ajedrecista, algunos merecieron haber obtenido mayor puntuación que la realmente obtenida.

En el torneo han participado quince jugadores, divididos en dos grupos. Resultaron vencedores, como queda dicho, del primer grupo J. Beato y S. Pérez, del segundo grupo C. Lobato y I. Vaquero. Entre estos cuatro finalistas se jugó una liguilla de torneo, con el resultado siguiente: Primer premio, S. Pérez, con 4 puntos; segundo, J. Beato, con 3 y medio; tercero, I. Vaquero, con 2 y medio, y cuarto, C. Lobato, con 2.

Manuel DE FRUTOS

Por la tarde, en uno de los amplios salones del Café Español, tuvo lugar la entrega de trofeos, organizándose con tal motivo un acto sencillo que presidió nuestra primera autoridad local, don Carlos Vázquez Sánchez, el delegado comarcal sindical y el jefe comarcal de la Obra Sindical "Educación y Descanso", camarada Gregorio Lucas y Mariano Pinilla.

Los campeones del torneo recibieron los trofeos, consistentes en valiosos juegos de ajedrez, donados por la Obra Sindical "E. y D.", de manos de la primera autoridad, en medio de calurosos y entusiastas salvas de aplausos por sus derrotados rivales y demás asistentes al acto, que fueron invitados y obsequiados todos ellos por el dueño del café, nuestro estimado amigo, don Eugenio Lorenzo, con hermosas tartas, especialidad de su afamada y exquisita repostería.

IMOZAS

TODOS
los periódicos de la semana
en
UN SOLO
periodico

7 FECHAS
EL PERIODICO DE TODA LA SEMANA

Es el mas completo,
el mas interesante,
el mas ameno

¡Y EL MAS BARATO!
12 GRANDES PAGINAS,
50 CENTIMOS

Pídalo todos los martes en cualquier quiosco

Situación de campos y cosechas en España

Han mejorado todas las siembras

Se confirman las buenas impresiones sobre la recolección de la aceituna. La calidad de los aceites es excelente

MADRID, 5.—El resumen informativo de la situación de campos y cosechas en España facilitado por el servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura, registra la siguiente impresión general: "El tiempo seco del mes de octubre se prolongó hasta una serie de borrascas a partir del día 3 de noviembre, provocó un régimen de lluvias que afectó solamente al norte de España hasta el día 17. A partir de esta fecha se extendió a toda la península —excepto Alicante y Murcia— y ha continuado hasta finalizar el mes. Las temperaturas han sido durante la primera quincena superiores a las normales y en la segunda algo inferiores. Durante los primeros días del mes continuaron empeorando las siembras de otoño efectuadas gracias a las lluvias de septiembre y prosiguieron —aunque lentamente— las siembras en seco. Desde mediados del mes aprovechando la humedad del terreno vuelve a sembrarse con normalidad.

Han mejorado asimismo todas las siembras, tanto tempranas como las posteriores efectuadas en seco. Terminada la vendimia, comienzan las labores de arado y las podas. Se extiende la recolección de la aceituna, confirmando las buenas impresiones que existían sobre esta cosecha. Además, la calidad de los aceites es excelente, con muy poca acidez. Continúa la recolección de agrios y de diversas frutas.

En levante el viento ha causado daños apreciables a los frutales, desgajando ramas y desprendiendo bastantes naranjas. La cosecha de castaña no es muy buena. Casi ha terminado la recolección de las patatas tardías, con rendimientos variables y de tamaño reducido. En las provincias meridionales se prepara el terreno para la plantación de la patata temprana, en buenas condiciones.

Comienza el arranque de la remolacha azucarera en las zonas tardías, con rendimientos escasos que confirman que la cosecha será bastante inferior a la del año último. Las benignas temperaturas y el régimen de lluvias han favorecido mucho a los pastos. La montera es abundantísima.—Cifra.

BOLETIN DEL ESTADO

MADRID, 5.—El "Boletín Oficial" entre otras las siguientes disposiciones:

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES, Servicio de Carnes, Cueros y derivados.—Circular número 731 por la que se dispone reglamentar la actuación del Servicio de Carnes, Cueros y derivados, de esta Comisaría General en la Campaña lanera, a partir del 1 de diciembre de 1949.

AGRICULTURA.—Dirección General de Agricultura.—Normas para la distribución de primeras materias.—Cifra.

Ferias y Mercados

(Viene de la página 3.ª)

Avila

Mercado bastante animado y precios bastante sostenidos, con alguna flojedad en el porcino. Vacas, desde 3.500 a 5.000 pesetas; toros, de 4.000 a 6.000, los corrientes. Hubo dos ejemplares por los cuales pedía el dueño 12.000 pesetas, habiéndose ofrecido, sin resultado, 11.500. Lanar: borregos, de 22 a 26 duros; borregas, hasta 250 pesetas; primales y ovejas de vientre, de 200 a 210; carneros, a 575 y 625 el kilo.

Burgos

Con tendencia alcista se celebró el mercado de Quinceos de Yuso, en el Valle de Losa, pagándose el cerdo cebado a 21 pesetas arroba; crías de tres a cuatro meses, a 500 y 550 pesetas unidad. Fue la especie porcina la representada por mayor número de cabezas. Hubo en cambio extraordinaria concurrencia de caballo y mular, realizándose numerosas transacciones, hasta el punto de calcularse en un 70 por 100 del ganado presentado. Los precios superaron a lo que se esperaba en general. Las mulas lechales se vendieron entre 5.000 y 8.000 pesetas, siendo regulares; las buenas, se cotizaron hasta con 3.000 pesetas más que las anteriores. Potros buenos, de 7.000 a 9.000 pesetas; potras buenas, de 3.000 a 4.000; malos y regulares, de 500 a 1.800. Terneras buenas, hasta 14 pesetas kilo al vivo; bueyes y vacas gordas, a 18 pesetas kilo en canal; cabras, de cuatro a seis pesetas kilo al vivo. Yeguas de vientre, deficientes, a 6.000 pesetas; parejas de bueyes, entre 10.000 y 13.000 pesetas.

Santander

En los mercados de Torrelavega, Orejo y Sarón, se apreció estabilidad en los precios, siendo éstos, para las diversas clases, los siguientes: becerros suizos, de siete a diez meses, de 2.000 a 3.000 pesetas; novillas de la misma raza, de 7.000 a 9.000; becerros tudancos, de 1.700 a 1.900; novillos de dos años de la misma raza, de 7.000 a 9.000. En Treceño, el ganado para carne estuvo muy solicitado, registrándose muchas salidas a precios altos.

Ciudad Real

En la comarca de Fuente el Fresno y Melagón, el lanar mayor se paga a siete pesetas el kilo; lechal encabritado, a 13 y 14.

Extremadura

No es momento apropiado para transacciones de ganados —dice nuestro servicio de información— y únicamente se opera algo en la especie porcina y a los precios que señalábamos hace quince días.

Medina del Campo

En el mercado celebrado el día 27

de noviembre hubo bastante animación, especialmente en la sección de lanar, de cuya especie fueron vendidos 3.425 cabezas. Van transcurridos dos domingos sin alteración de precios, siendo éstos los siguientes: ovejas para cría, a 225 y 325 pesetas una; corderos para vida, a 170 y 200; ovejas para carne, a 550 pesetas kilo en vivo. Cerda: venta, 144 ejemplares, casi en su totalidad cebados o de media ceba. Los ejemplares negros de siete semanas se cotizaron a 100 y 125 pesetas unidad; los blancos de igual tiempo, a 150 y 175; los de tres meses, a 190 y 240; los de seis de 650 a 850, y los grandes a 19 pesetas kilo en vivo. Mular: mulas jóvenes a 12.000 pesetas; viejas, a 3.000. Caballar: ejemplares jóvenes, 10.000; viejos, a 3.000. Vacuno: parejas de bueyes de labor, de 10.000 a 12.000 pesetas; de vacas, también para el trabajo, de 5.500 a 6.000; vacas de leche, a 6.000; terneras, de 500 a 1.500 pesetas. Asnal: ejemplares buenos, de 1.500 a 3.000 pesetas.

Vitoria

Al mercado del día 24 solamente concurren unas 65 cabezas de ganado vaduno, que fueron vendidas a la provincia y a la región vasconavarra. Las transacciones oscilaron entre 7.000 y 24.000 pesetas la pareja, pero el precio medio puede calcularse en 12.000, como en los anteriores mercados. Continúa cerrada la exportación de ganado de Galicia, a lo cual se debe tan escasa concurrencia de aquella especie, no obstante lo cual se sostuvieron sin variación los precios, debido a que los tratantes y ganaderos no se precipitan a comprar, prefiriendo esperar alguna semana más a que vuelva a afluir el ganado salteño, o trasladarse a otros mercados cercanos en los que pueden conseguir las reses de su agrado a precios iguales a los del mercado normal en la capital alavesa. Cerda: fueron presentadas unas 900 cabezas, vendidas en su totalidad a Zaragoza, Teruel, Soria, Burgos, Palencia, Logroño y Vizcaya, procediendo la mayoría de aquéllas de esta provincia, y el resto de Guipúzcoa. Los precios han sido muy parecidos a los del mercado del día 17. Ejemplares de destete, según clase, de 45 a 90 duros; los de tres meses, de 375 a 550 pesetas; de 450 a 625, los de cuatro y cinco meses. Fueron vendidos también una veintena de cerdos cebados para las chacinerías, a 20 pesetas kilo en vivo.

Se reanudaron con éxito los Itinerarios Artísticos

El domingo, a la una de la tarde, se celebró el primer itinerario artístico de esta segunda tanda organizada por la Oficina provincial del Turismo. Como los anteriores, están dirigidos estos por el M.I. señor magistrado de la S.I. C. don Francisco Romero.

La inauguración tuvo lugar en el Salón de Actos de la Cámara Urbana, ocupando la presidencia el señor Amigo, presidente de la Cámara y don Herminio Pérez, jefe de la Oficina del Turismo. El local estaba abarrotado de público cuando comenzó la disertación del señor magistrado, quien estudió las vicisitudes por las que ha pasado en Zamora la Orden de las hermanas franciscas clarisas y el convento demolido recientemente. El orador fué muy aplaudido.

Espectáculos

SUCEDIO EN EL TREN

EN RAMOS CARRION

Mervyn Le Roy ha hecho una película entretenida y graciosa, menos graciosa que entretenida, pero magníficamente dirigida desde el principio al fin. Bien es verdad que el comienzo desorienta al espectador que ha de estar durante toda la película esperando la aparición de Lana Turner; y que ese comienzo, además de desorientar, llega a cansar, pero, después, la película se encauza por el camino de lo fácil y disparatado y enlaza episodios graciosísimos, como el de los mejicanitos, lleno de ternura y de gracia.

La interpretación es buena por parte de cuantos en la película intervienen, mereciendo ser destacada la labor de Claudette Colbert.

GAMAZO

LEA EL LIBRO DE PEREZ MADRICAL "Patricios y felones", y nos agradecerá el consejo. Precio, 12 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 6 y 23. Madrid.

¡EMPRESA DE TRANSPORTES! ¡REMITENTES! Adquieran el libro "Normas que regulan el transporte de viajeros y mercancías por carretera y tarifas de aplicación" 125 pesetas. Admitimos el pago en doce mensualidades. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 6 y 23. Madrid.

¡CONDUCTORES DE AUTOS! ¡MECANICOS! Adquieran "El Manual del Motor de automóvil", de Mompín. Esta obra, ilustrada con grabados, contiene la última palabra en la materia. Precio 45 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 6 y 23. Madrid.

PARA EL EXITO EN EXAMEN DE ESTADO O INGRESO EN FACULTAD adquiera el Compendio seleccionado de materias (dos tomos: CIENCIAS Y LETRAS, cuarta edición). Precio, 90 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 6 y 23. Madrid.

¿TIENE EN PRENSA O HA PUBLICADO ALGUN LIBRO? Si desea agotarlo entregue su administración exclusiva al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados 23. Madrid. Pidan condiciones. (1740)

Tres frases de...

(Termina en la página sexta)

¿te ha gustado? Sin vacilar respondió: "Todo, hasta lo último". Y luego, cogido de la mano de Bárbara, perdido entre el revuelo de los colores y los trajes diversos, casi en éxtasis remachó: "¿Qué bonito ser español!".

A las chicas de Cieza —y vamos con la segunda frase y el primer hombre— les invitaron unos cuantos paisanos. La particularidad que ofrecían estos compatriotas es una que, a Dios gracias, cada vez va siendo menos frecuente; Eran rojos. Gente dura, leal, fiel a su propia conciencia, con esa española virtud de no dar el brazo a torcer aunque el corazón y la cabeza lo están pidiendo a gritos. Pero ya se sabe, hay otras zonas de humanidad que exigen una hermosa tozudez, una terquedad que va proclamando a gritos su carta española. Sabían que las chicas eran falangistas; las chicas sabían que ellos eran tipos encantados en sus árce. Dialogaron en amor y compañía y claro, se habló de política. Y, claro, como siempre pasa se llegó —vía cordial— a una base de entendimiento. Unos y otros recordaban los mismos paisajes, los mismos episodios de paz y guerra; la revolución y el combate tomaban en aquella mesa improvisada un aire personal, familiar, con caras perfectamente conocidas, con nombres y apellidos, con lugares, con precisas y queridas localizaciones. Uno de los rojos resumió: "Podéis decir allá que esto nuestro es lo primero que se hace por nosotros, que es lo primero que entendemos, lo primero que nos llega hasta el fondo. Y es tan sencillo... Más que los discursos, más que todo, éstos Coros y Danzas de la Sección Femenina..."

—De la Sección Femenina de la Falange, puntualizó una chica —Es justo, reconoció el español —¿de la Falange?

Y luego volvieron a hablar de la tierra, de los amigos, de la plaza y el paseo, de la Iglesia, de los vivos y los muertos. Seguramente que los muertos, de uno y otro lado, estaban contentos, si no jugando a cartas, como los de Blingny, cantando unas manchegas, bailando unas celéstes seguidillas murcianas.

La tercera frase de este pequeño florilegio me la soltaron a mí por teléfono. Jaime Eyzaguirre me llamó para despedirse. Me dió recuerdos para infinidad de amigos comunes —y unos muy gordos para la gente de "Ariba"— y finalmente me dijo: "Esto es lo que hace falta. Que vengais por aquí, que se os vea el pelo, que no basta con Pedro de Valdivia y con la vieja gloria. Mira; Norteamericanos y franceses los tenemos todos los días, casi todos los días. Vengan ustedes más". Y colgó.

Cuando el 20 de noviembre, en pleno Pacífico, a bordo del "Monte Ayala" se izaron las banderas a media asta, luego de la Misa, cuando las banderas trepaban por driza lentamente empujadas por una canción que habla de primaveras y del sol y de todo eso elemental y bueno que se asoma a los ojos y hace dar brinco al corazón, yo no pude poner cinco rosas en ninguna parte, porque no tenía rosas. Entonces cogí estas tres frases de Luis la de un españolrojo y la de un estudiante escritor chileno, la de tres hispánicos de casta, y me puse a escribir un mensaje sin palabras y fui hasta la piedra que nos lo guarda y allí lo dejé todo, junto a la Palma de Oro. No podía hacer otra cosa. Pero me pareció importante hacerlo. Espero haber acertado.

Rafael GARCIA SERRANO

IMPERIO Boletín de suscripción

D. _____ con

domiciliado en _____

se suscribe a IMPERIO por _____ trimestre, semestre, año prorrogable (1)

de _____ de 19 _____

(FIRMA).

(1) Táchese lo que no convenga.

PRECIO: Trimestre, 30 pesetas; Semestre, 60; Año, 120.

Envíese este boletín en sobre abierto a IMPERIO, y franqueado con un sello de 5 céntimos más la sobretasa, también de 5 céntimos. Avenida de José Antonio, 7 - Zamora.

Oye... que sean PHILIPS

PHILIPS
Mejores no hay